

**RESPONSABLES DE IMPUESTOS A LAS PERSONAS FÍSICAS**

ACTUALIZACION 03-2023

IMPUESTO / FORM	INFORMANTE	INFORMADO	NORMA	LÍNEAS				
				RETENCIONES		INFORMATIVAS		
				Sin apertura	Con apertura	RENTAS	RENTAS EXENTAS/ NO COMPRENDIDAS	DEDUCCIONES
Instituciones de intermediación financiera s/ Dec.Ley 15.322 por intereses sobre depósitos y créditos hipotecarios	Rentistas por depósitos m.n con tasa fija nominal a un año o menos	Art. 39 y 40 Dec. 148/07	20					
	Rentistas por depósitos m.n con tasa fija nominal a más de uno y hasta tres años		21					
	Rentistas por depósitos m.n con tasa fija nominal a más de tres años		22					
	Rentistas por depósitos m.n con con clausula de reajuste a un año o menos		23					
	Rentistas por depósitos con clausulla de reajuste a más de uno y hasta tres años		24					
	Rentistas por depósitos con clausulla de reajuste a más de tres años		25					
	Rentistas por depósitos en m.e a un año o menos		26					
	Rentistas por depósitos en m.e a más de uno y hasta tres años		27					
	Rentistas por depósitos en m.e a más de tres años		28					
	Beneficiarios de préstamos hipotecarios otorgados con destino a la adquisición de vivienda		Res. 9234/018				350-351-352	
Agencia Nacional de Vivienda	Beneficiarios de préstamos hipotecarios otorgados con destino a la adquisición de vivienda	Res.458/023				350-351-352		
	Cooperativa de vivienda de usuarios por créditos hipotecarios	Res.458/023				353		
Cooperativas de viviendas con 30 o más integrantes	Beneficiarios de préstamos hipotecarios otorgados con destino a la adquisición de vivienda	Res.458/023				351		
Entidades emisoras de obligaciones,títulos de deuda y sim.	Rentistas por obligaciones y otros títulos de deuda en m.n con tasa fija nominal a un año o menos		29	129				
	Rentistas por obligaciones y otros títulos de deuda en m.n con tasa fija nominal a más de uno y hasta tres años		30	130				
	Rentistas por obligaciones y otros títulos de deuda en m.n con tasa fija nominal a más de tres años		32	132				
	Rentistas por obligaciones y otros títulos de deuda en m.n con clausula de reajuste a un año o menos		33	133				
	Rentistas por obligaciones y otros títulos de deuda en m.n con clausula de reajuste a más de uno y hasta tres años		34	134				
	Rentistas por obligaciones y otros títulos de deuda en m.n con con clausula de reajuste a más de tres años		35	135				
	Rentistas por obligaciones y otros títulos de deuda en m.e a un año o menos		38	138				
	Rentistas por obligaciones y otros títulos de deuda en m.e a más de uno y hasta tres años		39	139				
Rentistas por obligaciones y otros títulos de deuda en m.e a más de tres años	42	142						

IRPF -RENTAS DE CAPITAL- 1146

Fideicomisos Financieros	Rentas de certif. part. Fid. Fin.en ent. nac. m/n tasa fija nom. a 1 año o menos	Art. 39 y 40 Dec. 148/07	43	143			
	Rentas de certif. part. Fid. Fin.en ent. nac. m/n tasa fija nom. a más de uno y hasta tres años		44	144			
	Rentas de certif. part. Fid. Fin.en ent. nac. m/n tasa fija nom. a más de tres años		45	145			
	Rentas de certif. part. Fid. Fin.en ent. nac. m/n con clausula de reajuste a 1 año o menos		46	146			
	Rentas de certif. part. Fid. Fin.en ent. nac. m/n con clausula de reajuste a más de uno y hasta tres años		47	147			
	Rentas de certif. part. Fid. Fin.en ent. nac. m/n con clausula de reajuste a más de tres años		48	148			
	Rentas de certif. part. Fid. Fin.en ent. nac. m/e a 1 año o menos		49	149			
	Rentas de certif. part. Fid. Fin.en ent. nac. m/e a más de uno y hasta tres años		50	150			
	Rentas de certif. part. Fid. Fin.en ent. nac. m/e a más de tres años		57	157			
Sujetos pasivos del IRAE excepto IVA mínimo, IMEBA o Monotributo.	Rentistas por derechos de autor s/obras literarias, artísticas o científicas		65	165			
	Otros rentistas por capital mobiliario		62	162			
Estado, Gob.Deptales., Ent. Aut, Serv. Des., Pers. Públicas.	Rentistas por derechos de autor s/obras literarias, artísticas o científicas	Art. 39 y 40 Dec. 148/007	65	165			
	Otros rentistas por capital mobiliario		62	162			
Sujetos pasivos del IRAE	Rentistas por dividendos y utilidades gravadas (si deduce dividendos fictos línea 40 en negativo) (*)	Art. 39 y 40 Dec. 148/007	63	163 (40)			
	Rentistas por dividendos o utilidades originadas en rendimientos provenientes de entidades no residentes		66	166			
Instituciones deportivas	Rentistas por derechos s/ deportistas		64	164			
Instituciones de intermediación fin. s/ Dec.Ley 15.322, Bolsa de Valores, corredores de Bolsa, etc. por rendimientos de capital mobiliario provenientes de ent.no residentes	Rentistas que obtienen rendimientos de capital mobiliario provenientes de entidades no residentes	Art. 39 y 40 Dec. 148/007	67	167			
Entidades no residentes con representante a que refiere el Art.8 bis del T.7	Rentistas por dividendos o utilidades originadas en rendimientos provenientes de entidades no residentes		66				
Empresas administradoras de fondos de inversión abiertos	Cuotapartistas por rendimientos de capital mobiliario - Cuotapartistas intermediarios		62	162			
Administradoras de Fondos DE Ahorro Previsional (AFAP) y empresas aseguradoras	Rentistas por reintegros de fondos acumulados en la cuenta de ahorro individual o transferencia a una empresa aseguradora	Art. 39 Dec. 148/007	62	162			
Entidades aseguradoras	Rentistas por rentas vitalicias, seguros y similares	Art. 39 y 40 Dec. 148/07, Art.21 Dec 148/007 y Num. 21 Res.662/007	61	161	361		
	Arrendadores de inmuebles	Res.458/023			378		
	Arrendatarios de inmuebles	Res.458/023					379
Estado, Gob.Deptales., Ent Aut, Serv.Des.,Pers.Publicas, CGN, ANDA, Cont. IRAE	Arrendadores de inmuebles	Art 36 y 37 Dec.148/007 Art.12 Dec.355/011		171, 172, 175,176	371, 372,373,377,388,381,383,386		

	CEDE y Grandes, Administradoras de propiedades y Contrb IRAE arrendatarios de predios rurales	Arrendadores por otros rendimientos de capital inmobiliario	Art 36 y 37 Dec.148/07		171	371		
		Rentistas por distribución de excedentes de cooperativas de ahorro y crédito		54	154			
	Entidades que atribuyen rentas con más de 5 integrantes o al menos uno no residente, por arrendamientos	Sucesores, condóminos o socios que las integran	Num. 16 bis Res.662/007 Art.12 Dec.355/011		171	371,372,373,377		
	Entidades administradoras de propiedades	Arrendadores de inmuebles a turistas	Dec.377/012 Res.2848/012		176	381,383,386		
IRPF -INCREMENTOS PATRIMONIALES- 1700	Escribano	Vendedores o promitentes vendedores de inmuebles, cedentes de derechos hereditarios o posesorios y adquirentes por sentencia declarativa de prescripción	Art. 41 Dec.148/007	-	-	-	-	-
		Vendedores de inmuebles a plazo	Art. 41 y 42 Dec.148/07	-	-	-	-	-
IRPF-INCREMENTOS PATRIMONIALES-1146	Rematadores	Vendedores de bienes muebles en remate	Art. 43 Dec.148/007	81	181			
	Organizadores o explotadores de juegos de azar y de carreras de caballos	Apostadores de juegos de azar y carreras de caballos	Art. 44 ter Dec, 148/007	85	185			
IRPF -RENTAS DE TRABAJO- 1146	Estado, Gob.Deptales., Ent Aut, Serv. Des., Pers.Publicas, Cont. IRAE CEDEy Grandes Contribuyentes	Prestadores de servicios fuera de relación de dependencia, ERARs, corredores y productores de seguros	Art. 73 y 74 Dec.148/07, Num. 30 Res. 662/007		136	336		
	Estado, Institutos de Asistencia Médica Colectiva y de emergencia, IMAES, etc.	Prestadores de servicios personales fuera de la relación de dependencia por servicios de salud	Res. 1388/009		136	336		
	Redes de cobranza, Asociaciones de artistas y Otros	Agentes recaudadores	Res. Dir. General		136	336		
	Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios	Afiliados a CJPPU	Res.458/023					340
	Fondo de Solidaridad	Egresado UDELAR	Res.458/023					341-343
	Adicional Fondo de Solaridad	Egresado UDELAR	Res.458/023					342-344
	BPS	Trabajadores fuera de la relación de dependencia - FONASA	Convenio Interinstitucional					346-347
IRPF- RENTAS DE TRABAJO -1144	Empleadores afiliados activos a BPS y entidades cuyos integrantes sean titulares de retribuciones	Trabajadores en relación de dependencia - que tributan ante BPS y socios, directores y sindicatos con remuneraciones real que tributan ante BPS	Art. 62 Dec.148/007		líneas 131,132,133,135,137,138 cuando se deba ingresar una reliquidación luego			
		Ex empleados o familiares de estos con nexos causal de relación laboral previa	Num. 45 Res 662/007		131,133,135,137	331,333,335,337,338,		731, 732 y 735
		Beneficiarios por subsidios por inactividad compensada	Num. 42 Res. 662/007		131,132,133,135,137,138,	331,333,335,337,338,		731, 732 y 735
	BPS	trabajadores con reintegros del excedente de aportes al Seguro Nacional de Salud	Res 662/007 Num 57bis		139	339		
		trabajadores de la construcción por beneficios salariales	Art 70 Dec. 148/007, Num 43 Res 688/007		131,133,135,137	331,333,335,337,338,		731, 732 y 735
	Empleadores afiliados activos a institutos prev. No BPS	Beneficiarios de retiros incentivados	Num. 46 Res. 662/007		131,133,135,137	331,333,335,337,338,		731, 732 y 735
		Trabajadores en relación de dependencia - que tributan ante DGI	Art. 67 Dec.148/007		131,132,133,135,137,138,	331,333,335,337,338,		731, 732 y 735
		Ex empleados o familiares de estos con nexos causal de relación laboral previa	Num. 45 Res 662/007		131,133,135,137	331,333,335,337,338,		731, 732 y 735
		Beneficiarios por subsidios por inactividad compensada	Num. 42 Res. 662/007		131,132,133,135,137,138,	331,333,335,337,338,		731, 732 y 735

AFAP	Contribuyentes de IRPF por reintegro de aportes personales en exceso	Art. 69 Dec.148/007		134	334		
Empleadores de no afiliados activos a entidades de seguridad social residentes (incluye a quienes presten servicios personales en ZF, que no posean nacionalidad uruguaya, y no hayan hecho uso de la opción de tributar IRNR)	Trabajadores en relación de dependencia - que tributan ante DGI	Num. 41 Res.662/007		131,132,133,135,137,138,	331,333,335,337,338,		731, 732 y 735
Cajas de Auxilio o Seguros Convencionales	Afiliados, por las prestaciones que no constituyen pasividades	Art. 45 bis Res. 662/007		131,132,133,135,137,138,	331,333,335,337,338,		731, 732 y 735
Cooperativas	Socios	Art. 66 Dec.148/007		131,133,135,137	331,333,335,337,338,		731, 732 y 735
Caja bancaria	pasivos que reciban prestaciones de salud	Art. 71 Dec.148/007		131,132,133,135,137,138,	331,333,335,337,338,		731, 732 y 735
Representaciones Diplomáticas uruguayas en el exterior, de no afiliados activos al BPS	Personas de nacionalidad uruguaya incluidas en inc. tercero del Art. 6 Tit. 7	Res. 1484/008		131,132,133,135,137,138,	331,333,335,337,338,		731, 732 y 735
IASS- PASIVIDADES - 1845	BPS, Serv.Retiros FFAA, Dir. Nal.Asist.Soc. Policial, Cajas Bancaria, de Profesionales Universitarios y Notarial y entidades residentes	Pasivos	Art. 10 Dec.344/008	141,142,143,145		341,342,343,345	

(\*) para deducir los dividendos fictos ya pagados utiliza línea 40 en negativo